

FERNÁNDEZ, CALDERÓN & GARCÍA ABOGADOS FC&G S.A.

Quito, 29 de enero de 2018

Abogada
María del Carmen Calderón Jiménez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de informarle que, a través de la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primera del Cantón Quito, con fecha 12 de enero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de enero de 2018, se la designó como PRESIDENTA de la Compañía FERNÁNDEZ, CALDERÓN & GARCÍA ABOGADOS FC&G S.A., por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Nombramiento, que fue ratificado en la Junta General Universal de Accionistas llevada a cabo el día de hoy.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, según dispone el Estatuto de la Compañía, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo. Las demás atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en el Estatuto de la Compañía.

Atentamente,


David Alejandro Ruales
Presidente Ad-Hoc

Quito, 29 de enero de 2018

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTA de la compañía FERNÁNDEZ, CALDERÓN & GARCÍA ABOGADOS FC&G S.A.


María del Carmen Calderón Jiménez

C.C.1708079155



Nº TRAMITE: 7798-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
15/02/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 8732



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	67629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2162
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

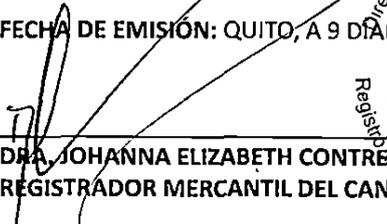
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERNANDEZ, CALDERON & GARCIA ABOGADOS FC&G S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1708079155
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 406 DEL 26/01/2018 NOT. 1 DEL 12/01/2018.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

